

Mecánica y términos y condiciones de la promoción “Redención general de Avios 2019”

Términos generales

Oferta del 50% de descuento en la utilización de Avios, válida en todas las clases disponibles para la compra de vuelos (ida o ida y vuelta) hasta el 10 de Febrero de 2019 para volar desde el 1 de Febrero de 2019 hasta el 15 de Abril de 2019 (ambos incluidos) en el total de rutas del grupo Iberia (Iberia, Iberia Express e Iberia Regional Air Nostrum).

La oferta no aplica a vuelos IB5XXX, a vuelos de LEVEL ni al puente Aéreo de Iberia y solo aplicará a vuelos con salida o llegada desde/a Madrid para los vuelos de Iberia Regional Air Nostrum.

Esta promoción es personal e intransferible, válida salvo error tipográfico u omisión y exclusiva para la persona receptora de este correo y no acumulable a otras promociones de utilización de Avios vigentes en el mismo periodo.

Para más información, por favor visite nuestra página web www.iberia.com llame a su centro de servicios Iberia Plus.